

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAZ RADIO S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Guaranda, a las ocho horas, del día ocho de Abril de dos mil catorce, se reúnen en el local social, ubicado en la Avda. Cándido Rada S/N y Calle 23 de Abril, los accionistas de la compañía PAZ RADIO S.A., a saber: a la Srta. AMANGANDI QUILLE GLADYS MARLENE, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; al Sr. MEDINA ESCOBAR ORLANDO DAVID, como propietario de quinientas diez acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; a la Srta. SIMALIZA TENELEMA MARIA NARCISA, como propietario de noventa acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidenta a la Señorita SIMALIZA TENELEMA MARIA NARCISA para que dirija la sesión y a la Señorita AMANGANDI QUILLE GLADYS MARLENE como Secretario Ad-Hoc de la Junta.

El Presidente pide que por el Secretario se constata la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por el Secretario se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretario, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas; para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Señorita SIMALIZA TENELEMA MARIA NARCISA, como accionista de la compañía y actúa de secretario la Señorita AMANGANDI QUILLE GLADYS MARLENE. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe

proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se de lectura a los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.- El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2013, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor Pratt Ramírez Willian Rafael quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido una pérdida y que por lo tanto PAZ RADIO S.A., no ha cumplido con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra la Señorita SINALIZA TENEFEMA MARIA MARCISA, quien manifiesta que la compañía no tuvo movimiento en el ejercicio económico 2013.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013; y
4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAZ RADIO S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Guaranda, a las ocho horas, del día ocho de Abril de dos mil catorce, se reúnen en el local social, ubicado en la Avda. Cándido Rada S/N y Calle 23 de Abril, los accionistas de la compañía PAZ RADIO S.A., a saber: a la Srta. AMANGANDI QUILLE GLADYS MARLENE, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; al Sr. MEDINA ESCOBAR ORLANDO DAVID, como propietario de quinientas diez acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; a la Srta. SIMALIZA TENELEMA MARIA NARCISA, como propietario de noventa acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente a la Señorita SIMALIZA TENELEMA MARIA NARCISA para que dirija la sesión y a la Señorita AMANGANDI QUILLE GLADYS MARLENE como Secretario Ad-Hoc de la Junta.

El Presidente pide que por el Secretario se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por el Secretario se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretario, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

la Señorita SIMALIZA TENELEMA MARIA NARCISA, como accionista de la compañía y actúa de secretario la Señorita AMANGANDI QUILLE GLADYS MARLENE.

El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.- El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2013, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

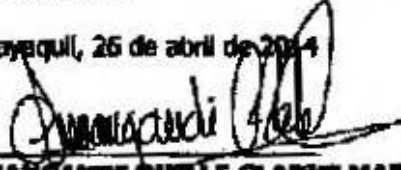
TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra la Señorita SIMALIZA TENELEMA MARIA NARCISA quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido una pérdida y que por lo tanto PAZ RADIO S.A., no ha cumplido con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra la Señorita SIMALIZA TENELEMA MARIA NARCISA, quien manifiesta que la compañía no tuvo movimiento alguno en el ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.- f) SIMALIZA TENELEMA MARIA NARCISA, Presidente de la Junta.- f) AMANGANDI QUILLE GLADYS MARLENE, Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA PAZ RADIO S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, 26 de abril de 2014


AMANGANDI QUILLE GLADYS MARLENE
Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAZ RADIO S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL
DE 2014.-**

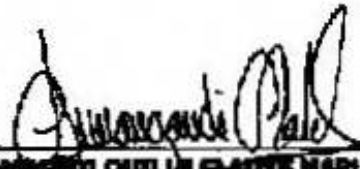
A la Sefiorita AMANGANDI QUILLE GLADYS MARLENE, por sus propios y personales
derechos, como propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor
de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

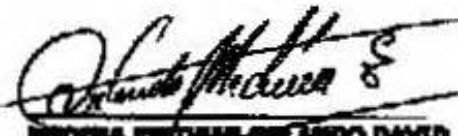
Al Sr. MEDINA ESCOBAR ORLANDO DAVID, como propietario de quinientas diez acciones
ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada
una;

A la Sra. SINALIZA TENELEMA MARIA NARCISA, como propietario de noventa acciones
ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada
una.

El Capital Suscrito de la compañía es de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América,
íntegramente suscrito y pagado, dividido en Mil acciones ordinarias y nominativas de un
valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Gueyaguá, 26 de Abril de 2014


AMANGANDI QUILLE GLADYS MARLENE
Accionista


MEDINA ESCOBAR ORLANDO DAVID
Accionista


SINALIZA TENELEMA MARIA NARCISA
Accionista